

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

471 *Anuncio del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de formalización del contrato administrativo, del servicio de control de desinsectación, desratización y de la legionela en edificios e instalaciones públicas municipales.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: AVM.SER.02.17.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de control de desinsectación, desratización y de la legionela en edificios e instalaciones municipales.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 909221000-9, 90922000-6, 909223000-3 y 90924000-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, boe y plataforma de contratación del sector público.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/07/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 396.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 264.000,00 euros. Importe total: 319.440,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/10/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 05/12/2017.
 - c) Contratista: Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 237.256,80 euros. Importe total: 287.080,73 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta ha sido seleccionada en base a los siguientes criterios de adjudicación:-Criterio 1: Minorización del importe de licitación (60 puntos). El precio de licitación es de 264.000 euros (IVA excluido). El contratista propuesto ha presentado la mayor minorización, con una oferta de 256.720,00 euros (IVA excluido) por los cuatro años de duración del contrato. Puesto que solo hay dos empresas licitadoras, ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE S.A. (ATHISA) ha obtenido los 60 puntos según el resultado de la fórmula.-Criterio 2: Mayor número de puntos de control crítico (PPC) de Legionela (10 puntos de manera proporcional). En relación con la otra oferta presentada, ATHISA ha presentado menor puntos de control, por lo que en este criterio obtiene 0 puntos.-Criterio 3: Mayor periodicidad (en meses) del número de analíticas

por puntos de control (10 puntos de manera proporcional). En relación con la otra oferta presentada, ATHISA ha presentado menor frecuencia mensual de analíticas por puntos de control, por lo que en este criterio obtiene 0 puntos.- Criterio 4: Mayor número de horas/año dedicadas a las aplicaciones de control de plagas sobre el periodo mínimo establecido en el PPT (20 puntos de manera proporcional). En este criterio ATHISA ha presentado 1800 horas/año más sobre el mínimo establecido en el PPT, a diferencia de la otra oferta que ha presentado 282 horas/año. Por lo que ATHISA obtiene la máxima puntuación (20 puntos).

Vélez-Málaga, 27 de diciembre de 2017.- El Alcalde, Fdo.: Antonio Moreno Ferrer.

ID: A170093925-1